I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIENES VÍA TRATO DIRECTO.

D E C R E T O, N° 316

LAGO VERDE, 31 AGO 2016

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir insumos para coctel de premiación de muestra pictórica denominada "Grandes Batallas y Héroes del Ejército"

2.- La cotización anexa a la solicitud del numeral anterior.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; el acta constitutiva de fecha 6 de diciembre de 2012 del Honorable Consejo Municipal de Lago Verde; el Decreto Alcaldicio N°1347 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015 de fecha 30 diciembre 2014, La ley 19.886 en su artículo N°8, letra "h", que señala: "cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento", y el reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su artículo N°53, letra "a", que señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 utm.

D E C R E T O:

1.-**AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo de insumos para coctel, por un total de **$29.770 (Veintinueve mil setecientos setenta pesos) iva incluido a Osvaldo Ruiz Haro., Rut. 9.023.388-2,** por referirse a ser una adquisición de menos de 3 utm., conforme lo faculta el artículo N°53 letra "a" del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORÍCESE,** la Orden de Compra N° 69

3.- **IMPÚTESE,** los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **2152201 "Alimentos y bebidas"** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE TOMAS BARTOLUCCI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS M.
A L C A L D E (S)

ACM/JTB/vrp
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado